I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001934

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 13 NOV 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3941/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/1129/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°160, Comprobante N°3523 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1534/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1843/2015; el Decreto de Hacienda N°2109 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1843/2015, se aprobó el programa denominado **"Inicio de Obras del "Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, SAR de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Modificase el programa denominado **"Inicio de Obras del "Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, SAR de Cerrillos",** sancionado por Decreto Exento N°202/1843/2015, en el sentido de aumentar su costo total a **$2.950.000.- (dos millones novecientos cincuenta mil pesos).**

2. Autorizase un fondo fijo a rendir, por $500.000.- (quinientos mil pesos), que se girará a nombre de doña **ERIKA SANTIBAÑEZ GOLDSACK,** destinado a la compra de coffee break, del cual deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del Presupuesto Municipal.

4. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001934

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante doña Erika Santibáñez G.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3941/2015

Cerrillos 13 de Noviembre de 2015

001934

DE [X] Sr (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
13 NOV. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesoreria	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita decretar fondo fijo a nombre de la Srta. Erika Santibáñez conforme a la factibilidad entregada en Ord. N°400/1129 de Finanzas.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[✓]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400 / 1129 / 2015

ANT. *: Prov. N°103/3938/2015*
Ord. N°500/1534/2015

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Noviembre 13 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 160 : Programa "Ajuste Mayor valor Programa N°160 P/ Fondo Fijo P/ Coffe Break".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3938/2015

Cerrillos 13 de Noviembre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita dar factibilidad presupuestaria al fondo solicitado por la Dirección de Dideco en Ord. N° 500/1534.

CONTABILIZADO

PARA **PLAZO**

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 13/11/2015

OBLIGACION

Comprobante	3523	Fecha	13/11/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	160	Departamento	DIDECO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	AJUSTE MAYOR VALOR PROG. #160 P/FONDO FIJO P/COFFE BREAK				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	500,000	4,000,000	393,506	3,106,494
	Total	500,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-12-003-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	500,000	4,000,000	393,506	3,106,494

PREPARADO POR

Estela Navarro V.
Presupuesto

V° B°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
11 NOV 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1534 / 2015
ANT.: Dec. Exe. N°202/1843/2015
MAT.: Solicita Modificación

Cerrillos, Noviembre 12 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente solicito a Ud. incrementar el costo total del Programa ***"Inicio de Obras del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, SAR de Cerrillos"*** *Dec. Exe. N°202/1843/205, en el sentido de agregar un fondo a rendir de $500.000.- a nombre de la cuentadante* ***Erika Santibañez Goldsack,*** *para atención a invitados, compra de Coffee Break.*

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
- *Archivo*